

LA CRISIS DE LAS UNIVERSIDADES

Hernán López Añez

La Universidad venezolana, como todas las instituciones del país, sufre desde hace ya varias décadas una crisis severa, que tiende a agravarse cada vez más en todos los órdenes de su actividad; vale decir, tanto en el aspecto académico, como en el administrativo. Uno de los ingredientes de más peso en esta situación lo constituyen los aspectos económicos y financieros, no porque éstos sean la panacea para la solución de los problemas de estas organizaciones, sino porque una vez aprobados los recursos en el presupuesto nacional de cada año, de forma a todas luces insuficientes para mantener los niveles de funcionamiento, la Tesorería Nacional no cumple con el cronograma de desembolso, colocando a la Universidades en situaciones realmente difíciles para cumplir con sus obligaciones de pago.

A este respecto, Darcy Ribeiro asevera “que la crisis de las Universidades latinoamericanas sólo puede ser superada mediante la alteración previa de los marcos estructurales e

institucionales que se oponen a su desarrollo.”... “No puede esperarse tal transformación de un crecimiento o alteración espontáneos de la Universidad; sólo puede producirse a través de una remodelación intencional.”... “Si durante veinte años nuestras Universidades recibieran recursos extranjeros veinte veces mayores, al término de ese plazo continuaríamos en el mismo grado de atraso relativo con respecto a los Estados Unidos de Norteamérica.” (1)

En otras palabras, el experto afirma que son necesarias transformaciones revolucionarias para enfrentar el crecimiento de estas instituciones, además de mejorar sustancialmente la calidad de la enseñanza, hacernos compañeros del desarrollo científico, vincular más hondamente la Universidad con la nación y, en fin, ser motor del desarrollo. En estas cuatro últimas palabras se condensa la misión de la Universidad latinoamericana. Por tanto, es fácil comprender que su responsabilidad es un reto demasiado grande y lamentablemente debemos reconocer que aún no existe disposición para enfrentarlo y salir airoso de esta inmensa tarea.

A pesar de que la obra de Ribeiro fue publicada hace casi tres décadas, aún conserva actualidad, dada la ausencia de cambios importantes que hayan experimentado estas instituciones. El mismo reconoce que tienen una extraordinaria capacidad de perpetuación, que responden a la influencia de intereses mancomunados y que tienen un alto grado de fidelidad persistente respecto de las aspiraciones iniciales.

Pareciera evidente que los cambios que se han producido en la sociedad, que se manifiestan por una conciencia crítica cada vez más poderosa, obligarán a las Universidades a buscar otras estructuras. En los últimos años, por ejemplo, hemos sido testigos de periódicos conflictos de todo orden en su seno, lo que permite concluir que la crisis adquiere un carácter holístico.

Sobre este aspecto, Angel Lombardi, exrector de la Universidad del Zulia, en su discurso de toma de posesión manifestaba: "La Universidad es problemática por definición y sus crisis son recurrentes porque en ella siempre está algo por nacer. Hablar de crisis universitaria resulta reiterativo, pero inevitable, muchos son los problemas, pero siempre existe una solución y ésta es nuestra responsabilidad colectiva. Buscar la solución adecuada, oportuna y justa, a partir de la participación y el diálogo, porque la inteligencia humana es social y la Universidad es democrática por definición."

«...De los muchos problemas universitarios, destacan dos: la inseguridad jurídica y la mala administración ...la legalidad universitaria está fuertemente resentida, igual que una buena gerencia y administración.» (2)

En estas ideas se concentra el concepto de gobernabilidad, que a su vez lleva implícitos los de eficiencia, de creatividad y de imaginación, amparados en la ciencia y en la cultura.

Continúa Lombardi su juicio sobre las Universidades: "En América Latina, (las Universidades) se han caracterizado por ser centros de formación de élites y en las últimas décadas, abiertas progresivamente a las masas, de allí la explosión matricular y las crisis estructurales que las caracteriza con su crónica deficiencia presupuestaria, insuficiente dotación e improvisación en la formación del nuevo personal docente y de investigación."

José del Rey Fajardo, Rector de la Universidad Católica del Táchira, cita a Carlee Jaspers, quien sostiene que "mientras continuara el desorden interior de los hombres, tendería a agravarse la situación de la Universidad, aunque la reforma se presentara bien como renacimiento, bien como una organización perfecta inspirada por la buena gerencia. Y decía: aquéllos que piensan que la Universidad está llamada a formar profesio-

nales, es decir, grupos en masa que apliquen su conocimiento adquirido y jamás cuestionado, convertirán la academia en un instituto técnico y por lo tanto no habrá posibilidad de formar investigadores y científicos para que la Universidad no perezca. Y concluía: todos los medios financieros serán inútiles, si las condiciones espirituales no se realizan.” (3)

Las citas hechas hasta ahora reconocen la existencia de una profunda crisis y la necesidad de cambio. Lombardi insiste en esta vivencia de la Universidad venezolana de los años noventa, al expresar: “Todo cambio verdadero es progresivo e implica un cambio de mentalidad y conducta y allí es donde se expresa la principal dificultad por resistencia natural al cambio de los seres humanos y, obviamente, por los intereses creados. Aquí radica el principal reto del país y el de la educación y las Universidades: asumir la crisis como necesidad de cambio.”(4)

Una pregunta que resuena en los claustros de las Universidades venezolanas y la conciencia de sus profesores y estudiantes es cómo hacer los cambios, o mejor dicho, cómo llevar adelante la reforma que demandan nuestras universidades. Es lógico que no es copiando modelos extraños; sino como lo propone Roberto Munizaga en su ponencia presentada en la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina, celebrada bajo los auspicios del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en Santiago de Chile, en marzo de 1962: “A la concepción tradicional o negativa, habría que oponer una moderna o funcional que interprete en forma positiva la condición y desenvolvimiento de las Universidades latinoamericanas.”... “destacaríamos que sus rasgos de inferioridad corresponden a los que son propios de un mundo sub o semidesarrollado y que no es sensato aislarlas del contexto social. Observaríamos también que el proceso de transformarlas en auténticos focos creadores de cultura no puede confundirse con el de una simple acumulación o recepción pasiva de recursos naturales y humanos que se consiguen desde afuera,

sino que debe subrayarse como una activa transmisión y reconstrucción de la cultura, a partir de condiciones que se hallan dadas en la existencia de los mismos profesores y alumnos latinoamericanos, las que no pueden, de ninguna manera ser desconocidas o menospreciadas.”(5) Es evidente que estas proposiciones no son suficientes para emprender una verdadera reforma, pero señalan un camino que se debe ampliar y corregir, en algunos casos, su propio trazado para que los cambios que se propongan tengan pertinencia social.

El Dr. Ernesto Mayz Vallenilla, exrector de la Universidad Simón Bolívar, en su obra *El Ocaso de las Universidades*, hace un análisis crítico de la Universidad latinoamericana y propone un nuevo sistema de educación superior, auténtico y funcional y capaz de enfrentar y superar la deprimente situación que hoy conocemos y vivimos. Este modelo se fundamenta en la categoría de función, en la cual las entidades, cuya alteridad está constituida por un conglomerado de unidades independientes y autosubsistentes, se transformen en un conjunto, donde cada miembro o ingrediente es objetivado y definido por la función que ejerce dentro del sistema. De esta forma, se ven sometidas a un proceso de homogeneización, que resultan intercambiables y/o complementarias entre sí, ya que lo determinante no es la actividad que cada una pueda desarrollar, sino el rendimiento del conjunto que conforman.(6) Interpretando el lenguaje filosófico del Dr. Maiz, estos criterios pueden resumirse en la necesidad de inventar un sistema integrado de educación superior que sea eficiente y donde cada universidad cumpla a cabalidad la tarea integradora que le corresponde en concordancia con un objetivo común.

El Dr. Rafael Caldera, en una conferencia dictada en la Fundación Mendoza, luego de analizar la crisis de la Universidad venezolana, afirmaba: “La Universidad no puede solamente formar profesionales y peritos, sino que debe *formar hombres*. Y quizás aquí esté el nudo fundamental, porque lo otro

puede lograrse con más dinero, con mejor organización, con más servicio; pero quizás el nudo del destino y de la problemática universitaria esté precisamente en el cumplimiento de esta misión de formar hombres.”(7) He aquí un criterio que condensa los fines de la Universidad, pero que es necesario desagregar para que tenga aplicación práctica, que evidentemente no era la intención del Dr. Caldera en ese momento.

El Prof. Charles Páez Monzón, en unas líneas publicadas como parte de su esfuerzo para poner los *Puntos sobre la U* y desplazar el corazón de los universitarios hacia su Universidad, en la sección *Universidad en Crisis*, señala la necesidad de enmienda o modernización de la institución universitaria y para ello recomienda: recordar los presupuestos de la filosofía de la ciencia, repensar el perfil de la filosofía de la tecnología, volver a comprender los hombres que abordan las humanidades, dar cabida a los creadores de lo artístico, comprender lo que es el estudiantado y delinear la naturaleza de la enseñanza superior. Este programa, según el criterio de este preocupado académico, “nos puede ayudar a tener una mayor comprensión de la crisis, de dónde estamos enredados y hacia donde debemos apuntar todos para hacer la Universidad necesaria que la población requiere para su mayor bienestar.” Termina este acápite señalando: “Sociedad, Estado y Universidad podrán contemplar la arena de sus costos; entender por qué necesariamente es cara una educación superior y definir tendencias de racionalización del gasto en ese aspecto de la edificación de la Patria: El centro de las élites y el reciclaje de sus mejores hombres.”(8)

Como puede observarse, de las citas anteriores se puede deducir que la Universidad latinoamericana, y particularmente la venezolana, atraviesa una crisis a todas luces preocupante, para decir lo menos. En medio de éstas y muchas otras opiniones, no mencionadas aquí, pero conocidas en el ambiente universitario, vale la pena transcribir la que emite el Dr. Luis

Fuenmayor, exrector de la Universidad Central de Venezuela, al analizar la Universidad venezolana en los últimos cincuenta años: "...ha comenzado a ocurrir un cambio importante en la actitud de las Universidades y los universitarios, que se ha ido traduciendo paulatinamente en una mayor **inserción** de la Universidad venezolana en los problemas y la vida del país. Esto no significa que en el pasado no existiera relación entre ambos entes; de hecho hemos referido evidencias claras en ese sentido que se vienen produciendo desde que la Universidad se fundó en 1721. Tampoco debe entenderse que se han alcanzado grados de inserción social elevados y similares para todas las instituciones de educación superior. Lo diferente hoy es que el acercamiento a la sociedad, la preocupación por sus problemas, han comenzado a pasar a ser un interés de la institución y no simplemente una consecuencia de la acción de algunos grupos e individualidades." Finaliza el juicio en Dr. Fuenmayor así: "Hoy, más que nunca, el destino de la Universidad está indisolublemente ligado al destino del país. Las luchas por su defensa, mejoramiento y transformación constituyen parte de las luchas sociales del pueblo."(9)

Es evidente que el cambio mencionado por el Dr. Fuenmayor constituye sólo una faceta dentro del abanico de cambios que requiere la Universidad; sin embargo, demuestra que las posibilidades de transformación pueden considerarse viables si se dan ciertas condiciones, que se expondrán más adelante.

A estas alturas del análisis de la crisis de las Universidades, el lector exigirá la opinión del autor sobre este crucial tema, por cuanto ha vivido muy de cerca el funcionamiento de una importante Universidad del país. De entrada afirmo que la crisis de la Universidad venezolana es global porque abarca todas las áreas de su competencia y de su vida interna. Estoy consciente de que su solución pasa por adelantar una reforma que involucre a toda su estructura y a su funcionamiento. Creo

que una decisión de esta naturaleza debe tomarse en acuerdo con los actores principales de la comunidad universitaria: sus profesores y sus estudiantes. La tarea es muy difícil, no sólo por lo que ella significa *per se*, sino porque conlleva quebrantar las poderosas barreras de las viejas y anquilosadas estructuras, de los intereses internos y externos que se han perpetuado en su seno y de la cultura, o mejor dicho, de la anticultura, reacia al cambio. Lo importante en esta coyuntura es que se reconozca la necesidad y la urgencia de la reforma, a objeto de evitar el colapso de estas instituciones, imprescindibles para el desarrollo del país.

A pesar de que este tema no es el objetivo primordial de este trabajo, por ser de trascendencia y de interés particular del autor amerita ser considerado con algún detenimiento. Para ordenar el análisis, conviene establecer si la Universidad venezolana cumple con los fines y las funciones que le están asignados por la Ley de Universidades y que le son propios por la naturaleza misma de su identidad. Existe acuerdo entre los especialistas en que estas instituciones deben dedicarse a la investigación, a la formación integral del hombre, a la profesionalización, a la difusión del saber y la valoración de la cultura, a la formación de una conciencia nacional y a la promoción y facilitación de la educación permanente.(10) Además, estos procesos deben ser ejecutados con eficiencia y calidad y en la búsqueda constante de la excelencia.

Numerosos estudios e informes de organismos especializados y de expertos demuestran que el rendimiento de la Universidad venezolana no es ni siquiera satisfactorio. Algunos de los documentos citados en este capítulo recogen información que confirma esta aseveración.

Por otra parte, si se escudriña, aunque sea someramente, su organización, tanto como parte del subsistema de educación superior, como desde el punto de vista de sus formas de gobierno

y estructura interna, se puede concluir asimismo que la crisis abarca todos los estamentos de la Universidad.

Aunque no es propósito del autor profundizar en cada uno de estos aspectos, se señalarán algunos elementos que son fuente de problemas:

Σ Ausencia total de integración de los elementos que componen en subsistema de educación superior, a saber: el sector universitario, que abarca a las Universidades nacionales (autónomas y experimentales) y a las privadas y el sector de los institutos de educación superior que abarca a los politécnicos, tecnológicos, colegios universitarios, a los de formación de oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales, de los ministros del culto y a los institutos especiales de investigación y postgrado. Estos institutos pueden ser públicos y/o privados. En conjunto el subsistema suma más de un centenar de entes totalmente desarticulados entre sí. Signos de esta situación son las dificultades, a veces insalvables, de transferencia de alumnos entre las diferentes instituciones; duplicación de programas e instalaciones para grupos reducidos de beneficiarios que resulta en incremento de costos; el uso poco eficiente de los recursos humanos y físicos; diversidad de políticas y normas, que afectan a los alumnos y al personal, etc.(11)

Σ Acceso a la educación superior. Se hace por tres vías: los bachilleres que ingresan por el proceso de admisión diseñado por la OPSU, los que acceden por procesos internos de admisión y los que lo hacen por una combinación de las dos anteriores. Al realizarse las pruebas, se origina un déficit neto de cupos para atender la demanda nacional, que deja sin ingreso a un número cada vez mayor de estudiantes, que solicitan ingreso en carreras distintas a las solicitadas originalmente o en instituciones que no son las de su preferencia. Algunos de ellos logran su cometido, otros simplemente no ingresan. Esta situación produce una serie de problemas socia-

les, que sin considerar la deserción de los que logran incorporarse al subsistema, agravan la crisis de las Universidades y la del país todo.

Σ En lo que se refiere a las formas de gobierno y organización interna, éstas están señaladas en el Capítulo I del Título III de la vigente Ley de Universidades, que data de 1958 y de su reforma parcial de 1970. Aunque este instrumento legal, permite cierta flexibilidad para adoptar, a manera de experimentación debidamente justificada y planificada, una estructura académica distinta a la prevista en la Ley (art. 187), pareciera que el país, incluida una parte significativa de la comunidad universitaria nacional, clama por una nueva ley que modernice estas instituciones y las coloque en el sitio que les corresponde por su esencia y por el papel que el país les exige en este tiempo de cambios nacionales. Para ello se precisa que los universitarios, todos sin excepción, estremezamos los cimientos mismos de la organización y los pongamos a tono con una gerencia eficiente tanto en el orden académico como en el administrativo.

Σ Debilidades de la Universidad. En este sentido cabe mencionar los que más resaltan: democracia mal entendida, abuso de la autonomía, cogobierno ineficiente, academia desarticulada, paternalismo aberrante, populismo catalizador de indisciplinas intolerables, facilismo deformador de la conciencia ciudadana, clientelismo propiciador de burocracia incapaz, institucionalización del igualitarismo que conduce a subestimar la importancia de la autoridad, el orden y la disciplina, preferencia por la improvisación, desprecio por la planificación, resistencia a los cambios modernizadores, prevalencia de lo administrativo sobre lo académico, entronización de intereses particulares y grupales, desprecio por la meritocracia, desmoralización preocupante, desprestigio ante el país, práctica de la componenda, ingerencia de los partidos políticos en las decisiones de la institución, centralización inoperante, procedimien-

tos lentos, exagerada reglamentación que muchas veces se aplica o no según la conveniencia de los grupos de poder, discrecionalidad en algunas instancias, falta de estímulos al rendimiento excepcional, repitencia costosa, bachilleres que se inscriben sólo para medrar de privilegios estudiantiles, inflexibilidad curricular, incumplimiento de la carga horaria, irregularidades en el ingreso de estudiantes y trabajadores, temor a la competitividad, falta de racionalización del gasto universitario, duplicidad de funciones, currícula desactualizados, escasa vinculación con el entorno social, injusta prestación de los servicios estudiantiles, indecisión o retardo en la toma de decisiones, falta de valentía para tomar posición o emitir criterios sobre aspectos álgidos de la vida universitaria, temor a la evaluación institucional, afianzamiento de la homologación en las remuneraciones del personal docente y de investigación que no considera la productividad (en otras palabras, temor a la heterologación), falta de actualización de la mayoría del personal académico, institucionalización del docente-administrador, práctica educativa empobrecida, investigadores sin publicaciones, profesores que no son estudiantes, docentes que no dan clase, indisciplina administrativa, paralización continua de actividades por motivos que no la justifican, traslado de los problemas internos a las áreas urbanas, violencia incontrolada, terrorismo político, existencia de fraternidades de complicidad mutua, funcionamiento de deseconomías que provocan despilfarro de recursos, falta de motivación, pérdida de identidad, escasa vinculación entre las funciones de la institución, deficiente sistema de información, impunidad peligrosa, alta relación personal administrativo técnico y obrero con respecto al personal docente, alto número de estudiantes en proporción con el número de profesores, gerencia ineficiente, relaciones Universidad-Estado fundamentadas en la desconfianza. En fin, bajo rendimiento académico y administrativo. (12)

Muchos de estos vicios inducen en la comunidad universitaria estados de pesimismo, de falta de motivación y de baja

autoestima que generan una matriz de opinión que no favorece los cambios que la Universidad demanda con urgencia. Pero lo más grave es que estos vicios actúan como un sistema; es decir, están interrelacionados entre sí y esto hace que más difícil aun restarles importancia y menos eliminarlos.

Cuando releo este listado de conflictos y realidades no resueltas y que algunos de ellos tienden a agravarse, siento que exagero mi apreciación sobre la Universidad venezolana. obstante, me tranquilizan opiniones como las que tienen Marcelino Bisbal y José Joaquín Brunner, aparecidas en la revista Sic. Aprecia éste último los siguiente: "La crisis se manifiesta también al interior de las universidades y demás instituciones de educación superior, en el tejido interno de estas organizaciones. Allí se muestra menos, pero es tal vez más corrosiva, pues afecta al núcleo vital de estos organismos".

"En muchos de ellos la calidad de la vida intelectual que desarrollan se ha venido al suelo o no ha logrado despegar nunca."

"Los académicos producen escasamente o lo hacen de maneras poco relevantes para la sociedad; los cursos que se imparten son obsoletos y aburridos; la vida en la Facultad es muchas veces sólo un remedo del trabajo que se supone debe realizar un equipo intelectual. En breve, hay numerosas instituciones de educación superior donde la crisis es, primero que todo, una crisis de autoridad intelectual de la propia institución universitaria". (13)

Σ Indefinición de una política de financiamiento para las Universidades. Este es elemento delicado, que se ha hecho recurrente y que ahoga año tras año el desarrollo de las actividades de todas las instituciones universitarias. Esta es un área que requiere de una ley especial de financiamiento, que obligue al Estado a cumplir con sus obligaciones en materia de formación de recursos humanos de tercero y cuarto nivel.

Todos estos señalamientos conducen necesariamente a la conclusión de aceptar la existencia de una profunda crisis en el seno de la institución universitaria y la necesidad de una reforma total de sus estructuras. En palabras del Dr. Arturo Uslar Pietri, cada una de las universidades debe convertirse en un centro de excelencia, donde se formen los recursos humanos que demanda la sociedad moderna, se haga ciencia de alta calidad, con prevalencia de la que tienda a la independencia científica y tecnológica del país y que se vincule estrechamente con su entorno social. (14)

Quizás la lucha más importante que es necesario librar para iniciar y llevar a feliz término una reforma universitaria es la que debe ganarse en el seno de las propias universidades, debido al persistente conservatismo que caracteriza a los actores que hacen vida dentro de estas instituciones. El espíritu conservador es propiedad de casi todas estas organizaciones por su capacidad de autoperpetuación y por la incidencia clasista de sus comunidades, sin desdeñar los motivos estructurales y psicológicos. Al decir de algunos analistas este conservatismo es lo que explica en gran medida los conflictos y crisis que viven las universidades del mundo y de nuestro país. (15)

El Dr. Maza Zavala plantea «...la necesidad de un **pacto universitario**, un proyecto de convergencia de todos los factores y actores de la vida universitaria, capaz de superar la mediatización de los parcialismos, de los inmediateismos, del gremialismo, del grupalismo, del economicismo, del feudalismo, de las tan defendidas cuotas de poder. La concepción de la Universidad debe ser la de una comunidad de intereses trascendentes, de objetivos superiores, sin que por ello cada legítimo interés que se manifiesta en la actividad universitaria deje de tener cabida y buen trato». (16)

Muestra de la conducta que se resiste a los cambios, fue lo que ocurrió en el país luego de aprobada la reforma parcial de

la Ley de Universidades de 1970. Políticos y académicos empezaron a opinar sobre la necesidad de presentar ante el Congreso Nacional un nuevo proyecto. De esto han transcurrido más de veinticinco años y en este lapso se han elaborado varios proyectos y aún sigue vigente la ley reformada en 1970. Precisamente en este momento una comisión bicameral del Parlamento de la República está analizando los distintos proyectos presentados y elaborando el informe correspondiente a los fines de ser discutido en las cámaras legislativas.

Mientras tanto, las Universidades del país han venido acumulando una serie de problemas de diversa índole que las mantienen en constantes conflictos, tanto de orden académico como presupuestario y financiero. Asimismo, los temas considerados tabúes, que en general coinciden con los vicios mencionados *ut supra* harán el camino muy largo y tortuoso y posiblemente causarán dificultades de impredecibles consecuencias.

El autor está consciente de que una nueva ley, por revolucionaria y moderna que sea, no es una panacea para la solución de la problemática universitaria, pero constituye un punto de partida y una referencia importante para iniciar los cambios a que aspira la mayoría de los académicos preocupados por la suerte de sus instituciones. Como bien lo expresa José Mendoza Angulo : “Una ley, por sí sola, no resuelve los problemas de la educación superior. Toda norma por perfecta que sea, es un cuerpo muerto al que le infunde vida la opción de hombres concretos, actuando dentro de circunstancias concretas de tiempo y de lugar.”

Ortega y Gasset tenía la siguiente apreciación sobre la reforma universitaria : “Una institución es una máquina, y toda su estructura y funcionamiento han de ir prefijados por el servicio que de ella se espera. En otras palabras, la raíz de la reforma universitaria está en acertar plenamente con su misión. Todo cambio, adobo, retoque de esta nuestra casa que no

parta de haber revisado previamente con enérgica claridad, con decisión y veracidad, el problema de su misión, serán penas de amor perdidas.” (18) Esta observación de tan importante pensador reitera lo afirmado en párrafos anteriores.

La UNESCO, preocupada por la crisis que agobia a prácticamente todos los países del mundo, inició durante su tercer Plan a Plazo Medio (1990-1995) una serie de debates en el plano regional e internacional, que dieron origen al *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*, que fuera publicado el año pasado y que en palabras de su Director General, Federico Mayor, constituye una “brújula intelectual” para los Estados Miembros y para los responsables de la educación superior al momento de diseñar sus propias políticas, en los umbrales de un nuevo milenio, bajo la concepción de que la educación superior es un instrumento para alcanzar un desarrollo humano sostenible, en el que el crecimiento económico esté al servicio del desarrollo social y garantice una sostenibilidad ambiental. Dada la transcendencia y la procedencia de este aporte, es imposible pasarlo por alto y no referirse a los aspectos más resaltantes que él contiene: (19)

Σ Tendencias de la educación superior: expansión cuantitativa, diversificación de las estructuras institucionales, los programas y las formas de estudio y las restricciones financieras. Se señala la inquietud sobre la distancia cada vez mayor, que separa a los países desarrollados de los que se encuentran en proceso de desarrollo, en lo atinente a las condiciones de la educación superior y la investigación.

Σ Desafíos de la educación superior: democratización, mundialización, regionalización, polarización, marginación y fragmentación. A todos estos procesos, simultáneos y en ocasiones contradictorios, la educación superior debe dar respuestas adecuadas. Estas son: pertinencia, calidad e internacionalización.

Σ La pertinencia: tiene que ver con la capacidad de los graduados de actualizar permanentemente sus conocimientos y adquirir conocimientos nuevos que les faciliten no sólo encontrar trabajo, sino también crear empleos en un mercado constantemente cambiante. Asimismo, la pertinencia está relacionada con la libertad académica y la autonomía institucional, como condiciones indispensables para la preservación de toda institución de educación superior como entidad libre para realizar sus funciones de creación, reflexión y crítica en la sociedad. Otro aspecto relativo a la pertinencia es el relativo a la financiación pública limitada, vista como una restricción al proceso de cambio y desarrollo. Esta limitación es una de las causas de la crisis actual y de las tensiones entre el Estado y las comunidades universitarias. Es recomendable que estas instituciones mejoren su gestión y utilicen más eficazmente sus recursos humanos y materiales, como una manera de rendir cuentas a la sociedad. La posibilidad de recurrir a los derechos de matrícula, es un asunto delicado, pues tiene incidencia en la justicia social, la movilidad, la equidad y las políticas educativas, sociales y fiscales del Estado. Este debe considerar a la educación como una inversión a largo plazo, a fin de incrementar la competitividad económica. Se recomienda de igual manera renovar la enseñanza y el aprendizaje sobre la base del establecimiento de programas que fomenten la capacidad intelectual de los estudiantes y mejoren el contenido interdisciplinario y multidisciplinario de los estudios y se apliquen métodos pedagógicos utilizando los avances tecnológicos de la información y la comunicación. Finalmente, es fundamental asignarle a la investigación la importancia que se merece como requisito previo al desarrollo social y al logro de la calidad científica..

Σ Calidad: se considera como un elemento básico para la satisfacción de las necesidades de la sociedad. Debe aplicarse a todos los actores de estas organizaciones: al personal docente

y de investigación y a los estudiantes. Igual tratamiento debe dársele a las infraestructuras materiales y académicas.

Σ La internacionalización obedece al carácter universal del aprendizaje y la investigación y se ha vigorizado debido a los procesos de integración económica y política, por medio de las redes y otros vínculos que han ideado las Universidades.

Como se puede observar la mayor parte de los aspectos tratados en el documento en referencia han sido mencionados y analizados en las páginas precedentes; por lo que la coincidencia es significativa para una toma de decisiones oportuna y acorde con la urgencia del caso.

Luego de las apreciaciones mencionadas a lo largo de este capítulo, tanto de especialistas como las del propio autor, seguramente el lector habrá llegado a la conclusión de que las instituciones universitarias están signadas sólo de aspectos negativos, que las mantendrán a perpetuidad en una situación de crisis. Sin embargo, existen numerosas manifestaciones de la más clara condición académica de muchos universitarios que están muy lejos de estar vinculados con los vicios antes reseñados. Individualidades y grupos tanto en el campo de la docencia como de la investigación dedican todos sus esfuerzos a enseñar lo actual y/o a buscar nuevos conocimientos y nuevas tecnologías, como en las mejores universidades del mundo. Muestra de este señalamiento es lo que se lee en el Boletín MERCYT No.1: a partir de 1989, la ULA es . . . "la tercera institución venezolana más importante en su producción científica y la segunda universidad del país en cuanto a número de publicaciones en revistas referenciadas por el SCI-ISI". (20) Abunda la publicación en información sobre esta materia al referir que en el banco de datos de Fundacite Mérida existen 28.318 contribuciones en 51 revistas nacionales indizadas en el período 1950-1994 por esa institución y 7700 publicaciones en 4700 en revistas extran-

teras indizadas por el Institute for Scientific Information (ISI), que es el editor del Science Citation Index (SCI), durante el lapso 1980-1994.

No quiere esto decir que las Universidades venezolanas están a la par de sus homólogas en los países desarrollados, pero se observa el esfuerzo que hacen sus investigadores por hacer aportes a la ciencia universal. Venezuela ocupa el quinto lugar, detrás de Brasil, Argentina, México y Chile, en producción científica y Latinoamérica está muy lejos de la producción individual de países como Estados Unidos e Inglaterra.

Pero no es sólo esta reseña altamente positiva la que pueden exhibir las Universidades. En el caso de la ULA, reconfortan, asimismo, los reconocimientos de prestigiosas organizaciones nacionales y extranjeras que reciben anualmente sus profesores y que se traducen en premios por su destacada labor en los campos científicos, humanísticos y tecnológicos, que tienen su soporte en 12 institutos, 30 centros, 8 laboratorios y 159 grupos de investigación. Es obligatorio mencionar el hecho que actualmente nuestra institución tiene 194 profesores activos en el Programa de Promoción al Investigador (PPI), que es un reconocimiento en metálico que hace el CONICIT a los investigadores con alta productividad. Debe mencionarse asimismo, que durante el año 1995 la ULA permitió el traslado de 42 profesores (2 a otras Universidades venezolanas y 40 a otros países, que incluyen a países como España, Estados Unidos, México, Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, Suecia, Hungría, Cuba, Brasil, Chile, Perú y Argentina), para fines docentes y de investigación, gracias al Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico. Paralelamente, 95 profesores de otros países trabajaron conjuntamente con sus pares de la ULA en el fortalecimiento de numerosos proyectos de investigación.

El trabajo docente, que es el menos reconocido, también tiene signos alentadores en los numerosos textos producidos en las editoriales universitarias y que hoy en día se exhiben en las vitrinas de las librerías de Latinoamérica y que en el caso de la ULA alivian con mucho los costos bibliográficos de más de 30.000 estudiantes de pregrado, que cursan 48 carreras en 28 escuelas, apoyadas en 113 departamentos que funcionan en 10 facultades y dos núcleos.

Los estudios de postgrado son otro ejemplo de la voluntad indomeñable de las instituciones universitarias por mostrar de lo que son capaces de llevar a buen término. La ULA, por ejemplo, mantiene 33 cursos de especialidad, 38 maestrías y 9 doctorados para 1485 estudiantes.

Algo de lo que los ulandimos estamos orgullosos es el programa de formación de recursos humanos. Al 30-4-96 había en el exterior 179 profesores becarios y en año sabático y 55 en el país a un costo casi 120 millones de bolívares mensuales, que no incluyen los sueldos mensuales.

Otro programa digno de mencionar es el de generación de relevo, que tiene por finalidad formar a los profesores que van a reemplazar a los que se jubilan.

La ULA es asimismo pionera en materia de teleinformática. La infraestructura que existe en este campo la coloca en el primer lugar de las instituciones universitarias nacionales: tendido 25 kilómetros de fibra óptica que atraviesan toda la ciudad, un envidiable stock de computadores en constante aumento y actualización, tanto en dependencias académicas como administrativas, funcionamiento de capacidad de cálculo que le permite vender servicios a grandes empresas nacionales y extranjeras y un personal especializado de alto nivel.

No pueden desdeñarse otras actividades como los eventos científicos que casi semanalmente se celebran en Mérida con el patrocinio de la ULA, así como la firma de convenios con numerosas instituciones nacionales y de otros países, asesorías a instituciones y empresas nacionales, programas de extensión a la comunidad, cursos, conferencias y charlas divulgativas, 6 cátedras libres, actividades culturales, actividades culturales, 12 servicios bibliotecarios prestados en 28 bibliotecas y servicios de seguridad social para sus trabajadores y estudiantes.(21)

Todas estas actividades no podrían llevarse a cabo sin el concurso de muchas voluntades de profesores, empleados, obreros y estudiantes que entienden profundamente cuál es la misión de la Universidad y que la prestigian dentro y fuera del país.

NOTAS

- 1 Darcy Ribeiro, *La Universidad Necesaria*, (Mérida: Universidad de Los Andes, Ediciones del Rectorado, 1969), pp. 7, 10 y sig.
- 2 Angel Lombardi, *La Universidad en Tiempos de Crisis*, (Maracaibo: Editorial de la Universidad del Zulia, 1992), pp. 3, 4 y sig.
- 3 José Del Rey Fajardo, *La Universidad en Tiempos de Cambio*, (Maracaibo: Talleres Ars Gráfica, 1993), p. 6.
- 4 Angel Lombardi, *La Universidad en Tiempos de Cambio*, (Maracaibo: Talleres Ars Gráfica, 1993), p. 17.
- 5 Roberto Munizaga A. , *La Universidad Latinoamericana*, (Mérida: Edición del Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades y Educación, ULA, s/f), p. 4.
- 6 Ernesto Mayz Vallenilla, *El Ocaso de las Universidades*, (Caracas: Monte Avila Editores, 1984), p. 61.
- 7 Rafael Caldera, *Responsabilidad de las Universidades*, (Caracas: Editorial Arte, 1967), p. 16.
- 8 Charles R. Páez Monzón, *Puntos sobre la U*, (Mérida: Editorial Senda Sol, 2a. Edición, 1995), pp. 15 y 16.

- 9 Luis Fuenmayor Toro, *Universidad, Poder y Cambio*, (Caracas: FUNDAPRIU, FAPUV y Secretaría de la Universidad Central de Venezuela, Editores, 1995), pp. 33 y 34.
- 10 Véase Antonio Luis Cárdenas "Misiones Sustantivas de la Universidad" en *Desafíos de la Universidad*, (Caracas: Editado por el Centro Internacional de Formación "Aristides Calvani" IFEDEC, 1992), pp. 80 y 81.
- 11 Esta materia ha sido desarrollada en el trabajo *La Educación Superior en Venezuela*, publicado por la OPSU, (Caracas: Publicaciones Bourgeón, 1985), pp. 11-36.
- 12 Algunos de estos factores han sido desarrollados por José Mendoza Angulo en *Por la Democracia Universitaria*, (Mérida: Talleres Gráficos Universitarios, 1970), pp. 40-59 y en *Educación.. Variaciones sobre un mismo Tema*, (Mérida: Talleres Gráficos Universitarios, 1992), p 245.
- 13 Véase Marcelino Bisbal, "La Universidad Imposible," *Sic*, AÑO LV - No. 544, (Mayo, 1992), p. 183.
- 14 Arturo Uslar Pietri et al., *Informe de la Comisión Presidencial del Proyecto Educativo Nacional*, (Caracas: Edición mimeografiada, 1986), pp. 25, 32 y 71.
- 15 Véase José Mendoza Angulo, *Por la Democracia*, p. 58.
- 16 Exposición del Dr. D. F. Maza Zavala sobre "La Crisis de las Universidades. Posibles Alternativas de Solución," en la sede de la Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Universidades el día 16-04-96 y publicada por el Vicerrectorado Académico de la ULA, Cátedra ULA-2000 Serie *CUADERNOS* No. 7 (1995), p. 23.
- 17 José Mendoza Angulo, *Educación.. Variaciones sobre un mismo Tema*, (Mérida: Talleres Gráficos Universitarios, 1992), p. 245.
- 18 José Ortega y Gasset, *Misión de la Universidad*, (Mérida: ULA, Facultad de Humanidades y Educación, Edición mimeografiada, s/f), p. 2.
- 19 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*, (París: Talleres de la UNESCO, 1995), pp.16-42. Asimismo, véase CRESALC/ UNESCO, *La UNESCO frente al Cambio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, (Caracas: Unidad de Artes Gráficas y Reproducción, CRESAL/UNESCO, 1996), pp. 7-17.

- 20 FUNDACITE MERIDA, *Boletín MERCYT*, No. 1 (1995), p. 16.
 21 La información sobre la ULA citada en esta parte está publicada por la Oficina de Información, Estadística y Control, dependiente de la Secretaría de la institución, en *Datos ULA*, Publicación No. 8, (junio 1994), *INFORMATICA*, (1995) y *ULA 1785-1996*.

PITTIERIA

